

# Informe sobre la Formación Profesional a distancia en España Organización, oferta, metodología y herramientas software utilizadas<sup>1</sup> Parte 2<sup>a</sup>. <sup>2</sup>Ámbito nacional, resumen y conclusiones

## Report on Vocational Training Online in Spain Organization, Offer, Methodology and Software Tools Used <sup>3</sup> Part 2. <sup>4</sup> National Scope, Summary and Conclusions.

Justo Sáez-Arenas  
Consejería Educación  
Comunidad de Madrid  
justo.saez@educa.madrid.org

### Resumen

El presente informe que se entrega en dos artículos (este es el segundo de ellos), se centra en analizar la implantación de enseñanzas virtuales en la Formación Profesional en España. Se hace un estudio generalizado de las características generales a tener en cuenta a nivel estatal y se realizará un estudio pormenorizado por Comunidades Autónomas de las enseñanzas que se imparten en esta modalidad indicando como se organizan las enseñanzas, qué metodología didáctica se aplica y que herramientas software se utilizan.

### Palabras clave:

E-learning, FP Online, Formación Profesional a distancia, Formación Online, Plataformas de aprendizaje.

### Abstract

This report, divided into two articles (this is the second part), is focused on the analysis of the implementation of the online learning in the Spanish Vocational Training. It makes a general study of the main features to keep in mind in a state-wide scope, shows a detailed study by regions of the teachings that are developed throughout this method, and points out how the teachings are organized, what didactic methodology is applied and what software tools are used.

### Keywords:

E-learning, Vocational training in Spain, Online Vocational Training, Online training, Virtual learning environment

- 
- 1 El presente documento se elabora como trabajo final del Máster Universitario en Informática Pluridisciplinar, especialidad en Enseñanza y Aprendizaje Electrónico, impartido por la Universidad de Alcalá de Henares. Tutorizado por M.A. Sicilia Urbán y S. Sánchez Alonso. Curso 09-10. Disponible en: <http://eformacion.wordpress.com/trabajos/informe-sobre-formacion-profesional-a-distancia-en-espana>
  - 2 El Informe completo se publica en dos artículos.
  - 3 This document is made as the thesis of the Multidisciplinary Computer Science Information Master's Degree, specialized in Electronic Learning/Teaching, provided by The Alcalá de Henares University, guided by M.A. Sicilia Urbán and S. Sánchez Alonso. 09-10 Course. Available on: <http://eformacion.wordpress.com/trabajos/informe-sobre-formacion-profesional-a-distancia-en-espana>
  - 4 The full report is published into two articles.

## **Introducción**

El presente estudio se elabora como trabajo final del Máster en Informática Pluridisciplinar, especialidad en Enseñanza y Aprendizaje Electrónico, impartido por la Universidad de Alcalá de Henares y se centra en analizar el estado de implantación de enseñanzas de Formación Profesional a distancia, a nivel nacional y por Comunidades Autónomas, especificando los datos de matriculación, la oferta formativa, la metodología didáctica que se aplica y el uso de herramientas y plataformas de teleformación.

Se presenta en dos partes. La primera de ellas se ha publicado en esta misma revista en el número 25<sup>5</sup>, en ella se presentaban los datos de cada una de las comunidades autónomas.

En esta segunda parte se presentan los datos y aspectos relevantes a tener en cuenta a nivel nacional, así mismo se presentan los resultados finales y las conclusiones que se extraen del informe. Finaliza con un apartado donde se detallan los aspectos metodológicos de la investigación y la bibliografía y referencias utilizadas.

## **Ámbito nacional**

En este epígrafe se detallará la organización de las enseñanzas regladas de Formación Profesional a nivel estatal. Así mismo se dará información sobre los principales organismos y entidades públicas que a nivel nacional se encuentran vinculadas a la Formación profesional a distancia.

Se debe tener en cuenta que además de la normativa estatal al respecto, son las comunidades autónomas quienes tienen transferidas las competencias en materia de educación las que pondrán en marcha las enseñanzas. Tan solo debemos excluir de este sistema a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que dependen directamente del Ministerio estatal.

## **Organización y Organismos implicados en las enseñanzas de Formación Profesional a nivel estatal**

Solo nos ocuparemos de la Formación Profesional Reglada, sin considerar la Formación Ocupacional y Continuada. Por lo tanto nos centraremos en estas enseñanzas pero también se mencionará a modo introductorio aquellos organismos, como por ejemplo el Ministerio de Trabajo, que tienen una estrecha relación con la Formación Profesional.

---

<sup>5</sup> <http://www.um.es/ead/red/25/>

## **Ministerio de Educación**

A nivel estatal quien se encarga de las enseñanzas y su regulación es el Ministerio que actualmente se denomina de Educación cuya estructura organizativa se presenta esquemáticamente a continuación:

Ministro

Dirección General de Relaciones Internacionales.

Gabinete

Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Dirección General de Formación Profesional.

Secretaría General de Universidades

Dirección General de Política Universitaria.

Dirección General de Formación y Orientación Universitaria.

Subsecretaría

Secretaría General Técnica.

### **Organización de los estudios de Formación profesional.**

La norma fundamental que regula esta formación es el *Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre*, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Es la Dirección General de Formación Profesional el organismo directamente implicado en los estudios que nos interesan.

En cuanto a la organización y reglamentación de las enseñanzas de Formación Profesional reglada, el Ministerio de Educación es quien a nivel nacional establece la normativa básica, pero son las comunidades autónomas quienes desarrollen e implanten el sistema en su territorio, salvo Ceuta y Melilla que no tienen las competencias de educación transferidas y por tanto dependen del Ministerio.

El Ministerio regula un 55 % del currículo de los Ciclos formativos, quedando el 45 % restante a disposición de las Comunidades Autónomas. No obstante, dado que Ceuta y Melilla siguen dependiendo del Ministerio, éste elabora los currículos de los Ciclos Formativos al 100%, pues en estos casos Ceuta y Melilla no elaboran su 45 % de currículo. Esta circunstancia, hace que toda Comunidad que lo desee pueda adoptar, o al menos tenga de referencia, un currículo completamente elaborado.

Desde el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL) diseña, acorde a la realidad laboral, lo que podemos denominar perfiles profesionales que servirán para definir los diferentes Ciclos Formativos, los cuales se estructuran en Módulos Profesionales (que son el equivalente a las asignaturas en otras enseñanzas) y que aportan los conocimientos y capacidades que definen una Unidad de Competencia

Profesional. El conjunto de competencias profesionales configura una Cualificación Profesional, que en términos generales sería lo que entendemos por una profesión<sup>6</sup>. Así podemos decir que los Ciclos Formativos son el resultado de una agrupación de competencias profesionales que se imparten mediante módulos.

Los Ciclos Formativos pueden ser de Grado Medio, a los cuales se accede a partir de los 16 años, posterior a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, mediante pruebas de acceso o Programas de Cualificación Profesional y los de Grado Superior, a partir de los 18 años, posterior a la etapa de los estudios de Bachillerato, Fp de Grado Medio o mediante pruebas de acceso.

En el diseño de los Ciclos Formativos se incluye siempre un módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de un número determinado de horas de formación que el alumno realizará en un Centro de Trabajo, siguiendo un programa formativo previamente diseñado en colaboración del centro de estudios y el centro de trabajo. Este módulo será evaluado como Apto o No Apto por el responsable de la formación en el Centro de Trabajo. Este módulo es de carácter puramente práctico y su finalidad es incorporar al alumno al ritmo productivo real.

En cuanto a la duración de las enseñanzas, hay ciclos formativos de un periodo escolar más un periodo de formación en centros de trabajo y otros de dos periodos escolares en el que se incluye la formación en centros de trabajo.

En base a este esquema, el Ministerio tiene elaborado un catálogo de ciclos formativos, agrupado en veintiséis Familias Profesionales, que pretende recoger las principales necesidades formativas profesionales que se adapten a la realidad socio-económica del país.

### **Formación Profesional a distancia**

En el *Capítulo VII. "Enseñanzas de formación profesional a distancia"* del citado *Real Decreto 1538/2006* se especifican los detalles básicos que a nivel nacional se regulan para la modalidad a distancia de FP.

En el planteamiento anteriormente expuesto sobre la organización de la Formación profesional, se parte del hecho de que es fundamental la formación en Centros de Trabajo pues es donde los estudios toman eminentemente carácter práctico. Esta premisa hace que no podamos pensar, en principio, en estudios totalmente virtualizados, pues esta formación en centros de trabajo, por ahora, sólo se puede plantear de forma presencial.

Por otro lado algunos de los contenidos y capacidades a adquirir, por su propia naturaleza necesitan de presencialidad pues puede que requieran instalaciones y

---

<sup>6</sup> Para más detalles sobre el diseño de las competencias profesionales y las Cualificaciones, consultar más adelante dentro de este capítulo, el epígrafe dedicado al INCUAL

medios adecuados de los cuales el estudiante no pueda disponer si no es asistiendo al centro de formación o trabajo.

Está previsto que en los nuevos diseños de los módulos se especifique el porcentaje de presencialidad que se exige para cursarlo. Este sería un paso crucial en la regularización y estandarización de la formación a distancia pues se podría saber el total de horas presenciales y a distancia de las que puede contar un ciclo formativo completo.

### **El Consejo General de Formación Profesional y el Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL)**

Estos organismos se encargan de diseñar el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, elaborando un catálogo de Cualificaciones Profesionales. Para ello se apoyan en el Observatorio Profesional que proporciona información sobre la necesidades del mercado laboral.

Así el concepto de Cualificación Profesional es el referente básico y fundamental para definir las enseñanzas de Formación Profesional. La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y la formación profesional la define como:

“el Conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación y a través de la experiencia laboral”.

En base a las cualificaciones se elaboran los Títulos y los Currículos de los diferentes Ciclos Formativos.

### **Plataforma virtual de formación profesional a distancia**

Como ya se prometió en la página web del Ministerio de Educación el 28 de Octubre de 2008<sup>7</sup> y posteriormente anunció el propio Ministro de Educación D. Ángel Gabilondo, en su discurso de apertura del curso de Formación Profesional 2009/2010<sup>8</sup> de septiembre de 2009. Con la finalidad de dar un nuevo impulso a la FP, se comenzará por realizar un portal, donde se de un acceso centralizado que lleve a las diferentes plataformas y sistemas de la FP a distancia de las diferentes Comunidades Autónomas. El día 23 de Marzo de 2010<sup>9</sup>, el Ministerio de Educación presentó el portal denominado “*Formación Profesional a Través de Internet*”<sup>10</sup>, desde el que se puede acceder a todas las enseñanzas a distancia que se imparten en España, tanto desde el propio Ministerio como de las diferentes Comunidades Autónomas.

En este portal se ofrece una información general de lo que es la FP a distancia y tiene

---

7 <http://www.educacion.es/horizontales/prensa/notas/2008/10/hoja-ruta-fp.html>

8 <http://www.educacion.es/horizontales/prensa/discursos/2009/09/fp-ministro.html>

9 <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/23/espana/1269375900.html>

10 <http://www.educacion.es/fponline>

como principal punto de interés la información relativa a las diferentes ofertas formativas de las Comunidades. Se puede consultar la oferta formativa de cada comunidad o consultar qué comunidades ofertan un ciclo formativo determinado. Así mismo ofrece el principal enlace web que cada comunidad autónoma tiene relacionado con estas enseñanzas.

Aunque la idea es prometedora, la utilidad real queda limitada pues la tramitación y la forma de trabajo de cada comunidad es diferente y no se puede dar un acceso ni una información homogeneizada.

Por otra parte, los criterios de matriculación en muchos de los casos exigen tener lugar de residencia en la comunidad que imparte la formación.

Así mismo, dentro de este plan del Ministerio, se ha generado un plataforma de e-learning, basada en software libre Moodle, la cual se pone a disposición de las Comunidades Autónomas que lo soliciten para que implanten sus curso y contenidos de Formación Profesional a Distancia.

### **CIDEAD. Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia<sup>11</sup>**

Según figura en su página web:

“Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD), integrado en la Subdirección General de aprendizaje a lo largo de la vida, tiene la función de coordinar y organizar los elementos y procesos de la Educación a Distancia, así como facilitar el acceso a la educación de las personas adultas y, también, de los alumnos en edad escolar que, por circunstancias personales, sociales, geográficas u otras de carácter excepcional, se ven imposibilitados para seguir enseñanzas a través del régimen presencial ordinario”

En el caso que nos ocupa de Formación Profesional, dispone de recursos didácticos para los siguientes ciclos formativos:

Ciclo Formativo de Grado Medio de Acabados de Construcción (Familia Profesional de Edificación y Obra Civil).

Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa (Familia Profesional Administración e Informática de Gestión).

Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión Comercial y Marketing. (Familia Profesional de Comercio y Marketing).

Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil (Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad).

Actualmente solo imparte un curso de formación del profesorado sobre “*Enseñanza a Distancia*”<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> <http://cidead.cnice.mec.es/>

<sup>12</sup> [http://cidead.cnice.mec.es/profe/form\\_ead.htm](http://cidead.cnice.mec.es/profe/form_ead.htm)

## **ITE. Instituto de Tecnologías Educativas**

Según figura en su web<sup>13</sup>

“El Instituto de Tecnologías Educativas es la unidad del Ministerio de Educación responsable de la integración de las TICs en las etapas educativas no universitarias. Tiene rango de Subdirección General integrada en la Dirección General de Formación Profesional que, a su vez, forma parte de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional.”

Aunque no relacionado directamente con las enseñanzas a distancia ofrece materiales y recursos para FP.

Tiene una sección de Simuladores de Formación Profesional, en la que se pueden encontrar presentaciones y contenidos multimedia que simulan procedimientos de trabajo para enseñanzas de nueve familias profesionales.

## **Ministerio de Trabajo<sup>14</sup>**

Una gran parte del sistema de formación Profesional es competencia de este ministerio, pues la formación ocupacional y continua es su responsabilidad.

Las acciones formativas que se realizan como formación ocupacional y continua, son acciones aisladas que se reconocían solo mediante certificado individual, pero no formaban parte de un sistema oficial de certificados

A tal efecto ya en la *Ley Orgánica 5/2002*, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, se estipula lo que se denominan certificados de profesionalidad<sup>15</sup>, que con carácter oficial y en todo el territorio nacional establezca un sistema de reconocimiento de capacidades adquiridas. Así el Ministerio de Trabajo promulga el *Real Decreto 1506/2003*, de 26 de diciembre (*BOE 18 diciembre 2003*, núm. 302), donde en su artículo 1 define:

“1. Los certificados de profesionalidad acreditan las competencias profesionales adquiridas mediante acciones de formación profesional ocupacional y continua, programas de formación y empleo, contratos de aprendizaje y para la formación, la experiencia laboral u otras vías no formales de formación, sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional.”

Esto supone un avance en la modularización y estandarización de reconocimientos de la formación.

En cuanto a la modalidad de impartición de los cursos, muchos de ellos son diseñados

---

13 [http://www.isftic.mepsyd.es/sobre\\_ite/](http://www.isftic.mepsyd.es/sobre_ite/)

14 Actualmente denominado Ministerio de Trabajo e Inmigración.

15 Web informativa sobre certificados de profesionalidad:

<https://www.redtrabaja.es/es/redtrabaja/static/Redirect.do?page=cf05>

para ser impartidos de forma virtual o semipresencial. En este sentido para la formación ocupacional.

“El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales determinará las especialidades que puedan impartirse por la modalidad a distancia.”<sup>16</sup>

El Servicio Público de Empleo estatal, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración, promueve un programa de formación para el empleo en el que se establecen las normas que se deben aplicar en el diseño de la formación, en su artículo 8, estipula para la formación a distancia.

“La formación podrá impartirse de forma presencial, a distancia convencional, mediante teleformación o mixta. Cuando la acción o módulo formativo incluya, en todo o en parte, formación a distancia, ésta deberá realizarse con soportes didácticos que permitan un proceso de aprendizaje sistematizado para el participante, que necesariamente será complementado con asistencia tutorial. La modalidad de impartición mediante teleformación se entenderá realizada cuando el proceso de aprendizaje de las acciones formativas se desarrolle a través de tecnologías de la información y comunicación telemáticas, posibilitando la interactividad de alumnos, tutores y recursos situados en distinto lugar.”<sup>17</sup>

Aparte de lo estipulado y organizado a nivel estatal, cada Comunidad Autónoma e incluso las organizaciones sindicales y empresariales, presentan una amplia oferta de formación para el trabajador, dentro de la cual un gran porcentaje se imparte en modalidad on-line.

Como ya se comentó con anterioridad, el sistema mas adecuado para que el trabajador pueda compaginar la formación con su vida laboral es la modalidad a distancia u online. Por tanto, aunque fuera del alcance de este estudio, en el que nos restringimos a la formación reglada, la formación ocupacional y continua son un campo donde la modalidad virtual juega y debe jugar un papel primordial.

---

16 Guía de la formación de profesionales en España”. Colección informes del Instituto Nacional de Cualificaciones, Octubre 2001.

17 [http://www.sepe.es/contenidos/ciudadano/formacion\\_ocupa/form\\_profesional/imparticion.html](http://www.sepe.es/contenidos/ciudadano/formacion_ocupa/form_profesional/imparticion.html)



**Datos de matrícula en modalidades presencial y a distancia**

A continuación se presentan los datos que muestran de forma significativa el estado cuantitativo de matriculaciones relacionadas con los estudios de Formación Profesional Presencial y a Distancia a nivel estatal.

*Tabla 1.1. Datos de matrícula por ciclos y modalidad.*

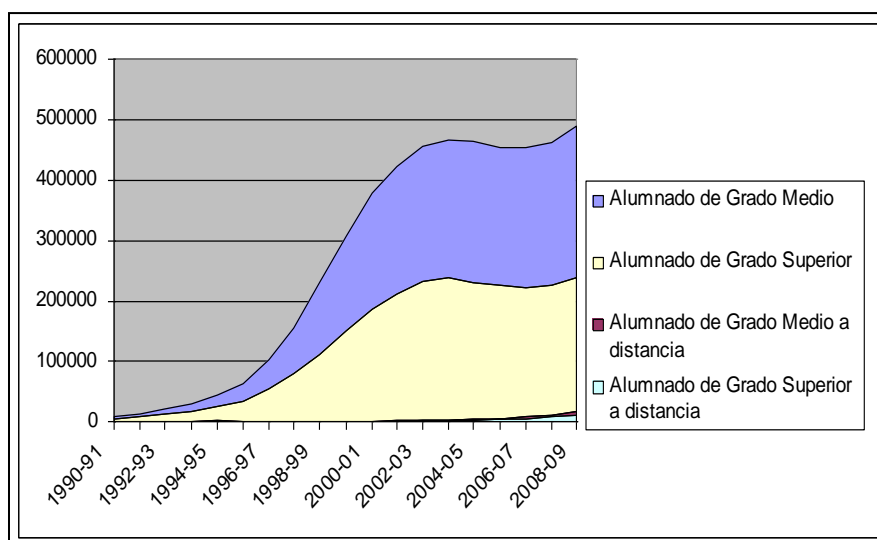
Alumnado por ciclos formativos y modalidad				
Curso	Alumnado de Grado Medio Presencial	Alumnado de Grado Medio a distancia	Alumnado de Grado Superior Presencial	Alumnado de Grado Superior a distancia
1990-91	2.856		4.540	
1991-92	5.188		8.605	
1992-93	9.389		12.943	
1993-94	14.225	1.004	16.175	225
1994-95	21.270	1.317	22.662	550
1995-96	29.457	743	32.285	599
1996-97	48.609	203	54.465	735
1997-98	75.766	150	79.900	761
1998-99	119.556	253	110.516	760
1999-00	158.573	333	147.989	626
2000-01	191.456	555	185.051	694
2001-01	210.750	872	208.935	1.172
2002-03	224.486	993	229.755	1.579
2003-04	229.005	1.683	234.461	2.295

2004-05	231.365	2.148	225.964	3.498
2005-06	230.174	1.975	217.255	4.649
2006-07	232.653	2.571	212.802	5.517
2007-08	236.489	3.070	215.052	7.881
2008-09	249.715	4.041	223.267	12.195

Fuente: Elaborado a partir de “Estadísticas de la Educación”.<sup>18</sup>

A partir de estos datos se elabora la siguiente gráfica que presenta la evolución de matrícula:

**Gráfica 1.1.** Evolución de matrícula por ciclos y modalidad.



Elaboración propia sobre los datos de la Tabla 1.1

Según vemos los datos de la modalidad a distancia, aunque van aumentando, no lo hacen en la misma proporción que los presenciales y aun representan una cantidad muy pequeña de matriculaciones.

En el curso 2008-2009 hubo un total de 472.982 matriculaciones en modalidad presencial frente a 16.236 en modalidad de a distancia, lo que supone tan solo un 3 %.

Con los datos que poseemos solo podemos estudiar la evolución de matriculados y ver

18 <http://www.educacion.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=31&area=estadisticas>

su evolución frente a los estudios presenciales. Habría sido muy interesante haber tenido datos que nos indicasen la demanda de matriculaciones a distancia y saber en qué medida se atiende a la misma, pero no existen datos al respecto.

En la siguiente **Tabla 1.2. Datos de matrícula por ciclos y modalidad**, se presentan de forma conjunta las matriculaciones totales de los diez últimos cursos, en ciclos formativos, tanto de grado superior como medio, por comunidades autónomas especificando los datos de presencial y a distancia. Con ello tenemos una idea general de la evolución de matriculaciones en ambas modalidades y por comunidades. Están recogidos tanto los datos de centros públicos como privados.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Para su elaboración se realiza una fusión y análisis de las tablas 22, 24, 28 y 30 del informe de las estadísticas del Ministerio referenciado en la nota 18.

**Tabla 1.2. Datos de matrícula por ciclos y modalidad.**

Alumnado de ciclos formativos por Comunidades y Modalidad												
Comunidad	Curso	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06/07	07-08	08-09
Andalucía	Presencial	31.671	44.552	59761	74.322	83.086	87.954	88.207	85.321	85.346	87.102	91.680
	Distancia	0	0	0	0	0	110	403	728	1.097	2.370	3.030
Aragón	Presencial	7.820	10.515	11.917	12.886	13.085	13.274	13.168	12.892	12.816	12.993	13.389
	Distancia	0	98	183	186	128	262	269	281	331	423	404
Asturias (Principado de)	Presencial	9.675	11.382	13.225	14.001	13.939	13.511	12.578	11.645	10.726	10.428	10.265
	Distancia	0	0	33	26	0	0	93	216	360	702	937
Balears (Illes)	Presencial	4.677	5.043	5.614	6.045	6.678	6.509	6.528	6.763	6.829	7.224	7.597
	Distancia	87	44	0	0	0	0	0	0	71	99	99
Canarias	Presencial	15.301	18.504	21.098	22.853	23.519	22.783	22.209	21.787	21.680	22.254	22.895
	Distancia	438	284	359	438	501	1.289	1.950	1.781	2.056	2.016	2.376
Cantabria	Presencial	5.107	6.102	6.985	7.099	7.385	7.244	6.904	6.631	6.398	6.162	6.296
	Distancia	93	71	0	38	82	115	156	145	150	162	254
Castilla y León	Presencial	17.152	22.025	26.458	27.953	28.395	28.253	27.146	26.447	25.821	25.302	25.031
	Distancia	0	210	378	422	684	819	884	1.018	1.076	1.317	1.208
Castilla-La Mancha	Presencial	8.877	11.024	12.911	14.195	14.633	15.108	15.307	15.560	16.075	16.522	17.813
	Distancia	0	11	49	152	236	257	461	736	972	1.428	1.001
Cataluña	Presencial	32.775	47.140	59.319	62.332	65.514	67.357	68.604	68.380	70.992	75.482	80.720
	Distancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.049
Comunitat Valenciana	Presencial	18.734	25.593	33.932	40.997	45.666	47.674	48.372	48.245	49.234	50.349	53.472
	Distancia	0	0	0	0	0	0	24	119	204	255	704
Extremadura	Presencial	4.719	5.971	7.210	8.510	8.973	9.440	9.888	10.215	10.445	10.459	10.675
	Distancia	112	105	65	130	133	175	222	279	394	465	578
Galicia	Presencial	12.958	18.767	25.269	28.643	39.211	39.946	37.764	36.205	34.442	32.096	32.558
	Distancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid (Com. de)	Presencial	28.811	37.109	43.203	47.465	50.111	50.673	48.683	46.727	45.589	46.254	49.341
	Distancia	233	86	111	566	750	891	1.084	1.119	1.103	1.414	1.218
Murcia (Región de)	Presencial	7.052	8.933	10.820	12.118	13.049	13.435	12.588	12.386	12.308	12.727	13.754

Alumnado de ciclos formativos por Comunidades y Modalidad												
Comunidad	Curso	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06/07	07-08	08-09
Navarra (Com. Foral)	Distancia	0	0	0	0	0	0	0	68	89	91	159
	Presencial	3.094	4.704	5.658	6.209	6.350	6.562	6.475	5.995	5.900	5.941	6.104
	Distancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
País Vasco	Presencial	19.221	25.797	28.887	29.519	29.829	29.103	28.148	27.368	25.939	25.214	25.993
	Distancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rioja (La)	Presencial	1.667	2.464	3.001	3.161	3.316	3.195	3.250	3.246	3.228	3.301	3.496
	Distancia	50	50	48	16	0	0	37	77	112	141	135
Ceuta	Presencial	342	479	688	719	813	791	885	913	979	1.006	1.057
	Distancia	0	0	0	41	58	60	63	57	73	68	84
Melilla	Presencial	419	458	551	658	689	654	625	703	708	725	846
	Distancia	0	0	23	29	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborado a partir de “Estadísticas de la Educación” 20

## Resultados y Conclusiones

En el presente epígrafe comentaremos los principales datos y aspectos más significativos del informe, extrayendo conclusiones y aportando recomendaciones sobre el tema que nos ocupa.

## Uso de plataformas software de aprendizaje

Uno de los objetivos principales que estaban en la base de este trabajo era estudiar el uso de las herramientas e-learning en la Formación Profesional en España. La “Tabla 1.3. Comunidades y tipo de plataforma de aprendizaje”, que se presenta a continuación, se elabora en base a todo el trabajo de investigación realizado y presenta un resumen con el listado de las Comunidades, el nombre que utilizan para su plataforma de aprendizaje y la URL de la misma.

20 <http://www.educacion.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=31&area=estadisticas>

**Tabla 1.3.** Comunidades y tipo de plataforma de aprendizaje.

Comunidad	Plataforma	Software
Andalucía	Formación Profesional a Distancia. URL: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/index.php/portada-fpd">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/index.php/portada-fpd</a>	Moodle
Aragón	Aularagon URL: <a href="http://www.aularagon.org">http://www.aularagon.org</a>	Diseño Propio.
Asturias (Principado de)	Educastur Campus URL: <a href="http://campus.educastur.es/">http://campus.educastur.es/</a>	Moodle
Balears (Illes)	IOC- Cataluña URL: <a href="http://ioc.xtec.cat">http://ioc.xtec.cat</a>	Moodle
Canarias	EPA Virtual URL: <a href="http://www.gobiernodecanarias.org/epavir">http://www.gobiernodecanarias.org/epavir</a>	Moodle
Cantabria	Educación a Distancia a través de Internet. MEC	Moodle
Castilla-La Mancha	FP Modalidad e-learning URL: <a href="http://www.educa.jccm.es/elearning/portal">http://www.educa.jccm.es/elearning/portal</a>	Moodle
Castilla y León	Educación a Distancia a través de Internet. MEC	Moodle
Cataluña	Institut Obert de Catalunya URL: <a href="http://ioc.xtec.cat/educacio/">http://ioc.xtec.cat/educacio/</a>	Moodle
Extremadura	@vanza URL: <a href="http://avanza.educarex.es">http://avanza.educarex.es</a>	Moodle
Galicia	No oferta modalidad a distancia	
Madrid (Comunidad de)	Aula Virtual URL: <a href="http://aulavirtual.educa.madrid.org/">http://aulavirtual.educa.madrid.org/</a>	Moodle
Murcia (Región de)	“Llegarás Alto” URL: <a href="http://www.llegarasalto.com/">http://www.llegarasalto.com/</a>	Moodle
Navarra (C. Foral)	No oferta modalidad a distancia	
País Vasco	No oferta modalidad a distancia	
La Rioja	Educación a Distancia a través de Internet. MEC URL: <a href="https://www.educacion.es/aulavirtualplari oja/">https://www.educacion.es/aulavirtualplari oja/</a>	Moodle
Valenciana (Comunitat )	Portal Educatiu de la Formació a Distància per a Cicles Formatius y Batxillerat URL: <a href="http://fp.edu.gva.es/">http://fp.edu.gva.es/</a>	Moodle

Comunidad	Plataforma	Software
Ceuta	Educación a Distancia a través de Internet. MEC URL: <a href="https://www.educacion.es/aulavirtualfpceutaymelilla">https://www.educacion.es/aulavirtualfpceutaymelilla</a>	Moodle
Melilla	Educación a Distancia a través de Internet. MEC URL: <a href="https://www.educacion.es/aulavirtualfpceutaymelilla">https://www.educacion.es/aulavirtualfpceutaymelilla</a>	Moodle

Fuente: Elaboración propia

Como vemos el uso de Moodle como software en el que se implantan los contenidos está generalizado. Dicha hegemonía proviene, probablemente, por la facilidad de utilización y gestión que se adapta fácilmente a diferentes entornos y contenidos y además es un software de uso libre que no supone la inversión de dinero en compra de licencias.

La plataforma que propone el Ministerio de Educación “*Formación Profesional a través de Internet*”<sup>21</sup> también está instalada sobre Moodle y ya la han adoptado Ceuta y Melilla (pues son dependientes del Ministerio), Cantabria, Castilla y León y La Rioja<sup>22</sup>.

Todas las Comunidades que ofertan la modalidad de FP a distancia, utilizan un portal centralizado, salvo Madrid y Murcia, que aunque disponen de una plataforma central, cada centro es libre de utilizarla. Murcia tiene dos centros que imparten la modalidad a distancia y otro más previsto para el curso 10-11, los cuales tienen implementada su propia plataforma, y en los tres casos utilizan software Moodle. En la Comunidad de Madrid son más centros y existe una variedad de uso de plataformas y herramientas muy heterogénea, utilizando entre otros recursos contenidos en formato de blogs y de páginas html.

## Oferta por Comunidades

La “*Tabla 1.4. Ciclos formativos y Comunidades que lo ofertan a distancia*” que se presenta a continuación recoge el total de ciclos formativos que se ofertan y se indica qué comunidades los imparten. En las últimas columnas se indica el total por familia profesional y el total de veces que se oferta cada ciclo.

21 <http://www.educacion.es/fponline>

22 Según indicaron algunas fuentes, Aragón se sumará el próximo curso al uso de esta plataforma.





**Tabla 1.4. Continuación\_ Ciclos formativos y Comunidades que lo ofertan a distancia**

Familia	Ciclo	TOTAL	
		Familia	Ciclo
Melilla			
Ceuta			
Valencia		#	#
La Rioja			
Pais Vasco			
Navarra			
Murcia			
Madrid			
Galicia			
Extremadura		#	
Cataluña		#	
CastLeon			
LaMancha		#	
Cantabria			
Canarias			#
Baleares		#	
Asturias		#	
Aragón			
Andalucía		#	
<b>Familias Profesionales y Ciclos Formativos</b>			
Mantenimiento y Servicios a la Producción			
CFGS Prevención de Riesgos Profesionales			
CFGS Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Elixidos			
CFGM Montaje y mantenimiento instalaciones frío, climatización y calor			
Electricidad y Electrónica			
CFGS Instalaciones Electrotécnicas			
CFGS Sistemas de Regulación y Control Automáticos			
CFGS Sistemas de Telecomunicación e Informáticos			
CFGM Instalaciones Eléctricas y Automáticas			
CFGM Equipos electrónicos de consumo			
CFGM Equipos e Instalaciones Electrotécnicas			
Sanidad			
CFGM Cuidados auxiliares de enfermería			
CFGM Farmacia			
CFGM Emergencias sanitarias			
Servicios Socioculturales y a la Comunidad			
CFGS Animación Sociocultural			
CFGS Educación Infantil (LOE)			
CFGS Educación Infantil (LOGSE)			
CFGS Integración Social			
CFGM Atención Sociosanitaria			

Fuente: Elaboración propia

De los diecinueve casos estudiados (diecisiete Comunidades Autónomas más Ceuta y Melilla), tres de ellos no ofertan FP a distancia: Galicia, Navarra y País Vasco. Quizás en los casos de País Vasco y Navarra, la extensión geográfica influya en una menor necesidad de esta modalidad. No obstante existen casos como el de La Rioja que con una extensión geográfica similar, si oferta modalidad a distancia. En el caso de Galicia, se plantearon la cuestión de implantar la modalidad a distancia pero finalmente optaron por no llevarla a cabo pues pensaban que no quedaría una oferta de calidad.

Es significativo el caso de Canarias, pues con un menor alumnado total de Formación Profesional, su porcentaje de oferta a distancia es más elevado, cuestión que parece lógica, pues la dispersión geográfica en islas hace más difícil los desplazamientos del alumnado.

Por su parte, Islas Baleares no desarrolla una oferta propia pero se acoge al sistema que imparte la formación en Cataluña, de los trece ciclos formativos que tiene el IOC Catalán, Baleares oferta doce de ellos.

En las siguientes tablas 1.5 y 1.6 se muestran los datos referentes a la cantidad de ciclos que oferta cada Comunidad y el número de alumnos matriculados, ambos datos sobre modalidad a distancia.

**Tabla 1.5. Cantidad de ciclos que oferta cada Comunidad.**

Número de ciclos ofertados por cada comunidad			
Comunidad		Comunidad	
Comunitat Valenciana	2 7	Murcia (Región de)	4
Cataluña	1 3	Castilla y León	3
Balears (Illes)	1 2	Madrid (Comunidad de)	3
Andalucía	1 1	Ceuta	2
Asturias (Principado de)	1 1	Rioja (La)	1
Canarias	1 0	Melilla	1
Castilla-La Mancha	7	Galicia	0
Extremadura	7	Navarra (Comunidad Foral)	0
Aragón	4	País Vasco	0
Cantabria	4		

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 1.6. Alumnos a distancia por comunidades autónomas.**

Alumnos matriculados en modalidad a distancia durante el curso 2008-2009			
Comunidad		Comunidad	
Cataluña	4.049	Cantabria	254
Andalucía	3.030	Murcia (Región de)	159
Canarias	2.376	Rioja (La)	135
Madrid (Comunidad de)	1.218	Balears (Illes)	99
Castilla y León	1.208	Ceuta	84
Castilla-La Mancha	1.001	Melilla	0
Asturias (Principado de)	937	Galicia	0
Comunitat Valenciana	704	Navarra (Comunidad Foral)	0
Extremadura	578	País Vasco	0
Aragón	404		

Fuente: Elaborado a partir de "Estadísticas de la Educación"<sup>23</sup>

Comparando dichas tablas vemos que la cantidad de ciclos que se ofertan no está relacionada con el número de alumnos matriculados, pues por ejemplo el caso de la Comunidad Valenciana que oferta 27 de los 33 ciclos posibles no es una de las que más alumnado a distancia tenga, pues se encuentra en octavo lugar, sin embargo Canarias oferta solo diez ciclos pero se encuentra en tercer lugar en número de alumnos.

En este sentido el ofertar un mayor número de ciclos con bajos índices de matriculaciones no está bien rentabilizado, pues el mayor coste de una formación a distancia es su puesta en marcha inicial, el desarrollo de los contenidos y las herramientas, pero una vez instaurados, su implantación a mayor escala es de menor coste.

23 <http://www.educacion.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=31&area=estadisticas>

## Oferta por enseñanzas

Se ofertan treinta y tres diferentes ciclos formativos (20 de Grado superior y 13 de Grado Medio) hay que tener en cuenta que algunos de ellos se encuentran en extinción y puede que se oferten simultáneamente con el nuevo ciclo que lo sustituye, como es el caso de CFGS de Educación Infantil, con sus dos modalidades LOE y LOGSE.

La siguiente “*Tabla 1.7. Veces que se ofertan los ciclos formativos*” muestra un resumen de las veces se oferta cada ciclo formativo en modalidad a distancia en el total del Estado.

**Tabla 1.7.** Veces que se ofertan los ciclos formativos.

Número de veces que se oferta cada ciclo			
Ciclo Formativo		Ciclo Formativo	
CFGS Educación Infantil (LOE)	14	CFGS Comercio Internacional	2
CFGS Gestión Comercial y Marketing	11	CFGM Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor	2
CFGS Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	10	CFGS Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	2
CFGS Administración y Finanzas	9	CFGS Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	1
CFGS Prevención de Riesgos Profesionales	7	CFGS Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	1
CFGM Gestión Administrativa	7	CFGS Información y Comercialización turísticas	1
CFGM Instalaciones Eléctricas y Automáticas	6	CFGS Agencia de Viajes	1
CFGS Administración de Sistemas Informáticos	5	CFGM Cocina y Gastronomía	1
CFGM Cuidados auxiliares de enfermería	5	CFGM Explotación de Sistemas Informáticos	1
CFGS Gestión del transporte	4	CFGS Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	1
CFGM Emergencias sanitarias	4	CFGS Instalaciones Electrotécnicas	1
CFGS Secretariado	3	CFGS Sistemas de Regulación y Control Automáticos	1
CFGM Comercio	3	CFGM Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	1

Número de veces que se oferta cada ciclo			
Ciclo Formativo		Ciclo Formativo	
CFGS Educación Infantil (LOE)	14	CFGS Comercio Internacional	2
CFGS Gestión Comercial y Marketing	11	CFGM Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor	2
CFGS Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	10	CFGS Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	2
CFGS Administración y Finanzas	9	CFGS Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	1
CFGS Prevención de Riesgos Profesionales	7	CFGS Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	1
CFGM Gestión Administrativa	7	CFGS Información y Comercialización turísticas	1
CFGM Instalaciones Eléctricas y Automáticas	6	CFGS Agencia de Viajes	1
CFGS Administración de Sistemas Informáticos	5	CFGM Cocina y Gastronomía	1
CFGM Cuidados auxiliares de enfermería	5	CFGM Explotación de Sistemas Informáticos	1
CFGS Gestión del transporte	4	CFGS Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	1
CFGM Sistemas Microinformáticos y en Red	3	CFGM Farmacia	1
CFGM Equipos electrónicos de consumo	3	CFGS Animación Sociocultural	1
CFGS Educación Infantil (LOGSE)	3	CFGS Integración Social	1
CFGM Atención Sociosanitaria	3		

Fuente: Elaboración propia

De los datos de esta última tabla, podemos concluir que la dificultad de virtualizar los contenidos no influye, como en un principio se podría pensar, en la oferta de las enseñanzas, pues vemos que ciclos formativos que en teoría necesitan de una mayor presencialidad se ofertan más veces que otros que pueden ser más susceptibles de virtualizar. Por ejemplo el CFGS de Secretariado se oferta menos que un CFGM de Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

Lo que puede ser indicativo de que la oferta no responde a una planificación de qué

enseñanzas son más adecuadas para virtualizar, si no que responde a otra serie de factores de tipo puntual, como por ejemplo la disposición de los centros y el profesorado que se implica.

### Organización y Metodología didáctica

En cuanto a la organización de las enseñanzas, después de haber analizado todas las Comunidades se observa que aún habiendo importantes diferencias entre ellas existe una cierta norma general de asociar la formación a centros docentes concretos, cuando menos centros de referencia. Lo que indica que aunque se organice de forma centralizada, como es el caso de Cataluña y Andalucía, entre otras, siempre existe un centro concreto asignado a la oferta formativa. En unos casos son centros de referencia, en otros son los centros que generan, gestionan y evalúan la formación al completo. Y es norma general que haya una oferta de tutorías presenciales individuales y colectivas en esos determinados centros. Esto indica un fuerte nexo de unión de la formación a la presencialidad, confiriendo a las plataformas y las herramientas de e-learning un carácter subsidiario del presencial.

En cuanto a la Metodología didáctica que se sigue, por norma general los contenidos de los cursos se ponen como material de apoyo a disposición del alumno con anterioridad. Se realizan tutorías individuales y colectivas. Los alumnos pueden realizar consultas vía telefónica y por correo electrónico al tutor. La evaluación es un sistema mixto de pruebas presenciales y evaluación continuada de las actividades que se piden de forma no presencial.

En todos los casos estudiados, las pruebas presenciales son obligatorias en al menos las convocatorias finales.

La comunidad de Castilla y León oferta dos posibilidades dentro de la formación a distancia, una semipresencial y otra a distancia, cuya diferencia principal reside en el uso de una plataforma de teleformación o un sistema tradicional de tutorías presenciales y consultas telefónicas. Esta diferenciación es fruto de que los centros se sumen a la utilización de plataformas de e-learning o no.

## **Conclusiones y recomendaciones**

A continuación y a la luz del informe realizado, se indican algunas orientaciones, consejos y conclusiones:

### **Sobre la Oferta.**

Según se vio en el primer capítulo de “Ámbito Nacional” los datos de matriculación en la modalidad a distancia de Formación Profesional en todo el territorio es muy bajo, representando una cantidad podríamos decir insignificante respecto de la modalidad presencial (un 3%). Por otro lado desconocemos la demanda real y potencial, pues no se han podido conseguir datos sobre la cantidad de solicitudes que quedan sin cubrir. Y en todo caso es seguro que la demanda puede ser alta en el momento en que se divulgue y extienda la posibilidad de realizar esta formación en esta modalidad.

### **Sobre la Organización**

Se observa que la organización de las enseñanzas en esta modalidad y la metodología

que se utiliza es muy dispar de unas comunidades a otras.

Para un impulso eficaz de esta formación sería recomendable homogeneizar la metodología y las herramientas.

Es una buena idea la propuesta del Ministerio de recopilar y presentar de forma conjunta la oferta global, o cuando menos de divulgarla y poner a disposición de las comunidades una plataforma de e-learning.

En este sentido sería aconsejable impulsar la flexibilidad de acuerdos entre comunidades, a modo del convenio entre Baleares y Cataluña, de modo que la oferta pueda ser compartida entre comunidades

En cuanto a la oferta, para ampliar y rentabilizar esfuerzos, sería aconsejable diseñar algún sistema para potenciar la generación de contenidos colaborativos, impulsando la creación de un repositorio de Objetos de Aprendizaje común.

Así mismo, en cuanto al diseño de los títulos de FP, como ya se viene haciendo en las nuevas titulaciones, que se indica el grado de presencialidad de los módulos, dar un impulso a la revisión de las titulaciones ya existentes para adecuarlas al mercado laboral e indicar los grados de presencialidad.

Y por último, sería conveniente acelerar la unificación de los tres sistemas de Formación Profesional (Inicial o Reglada, Continua y Ocupacional) aprovechando el diseño modular de las mismas y un sistema de reconocimiento de competencias común.

## **ANEXO. Aspectos metodológicos de la investigación**

En este epígrafe se detallan los aspectos de partida, los objetivos que se persiguen y la metodología de trabajo que se ha seguido para realizar el estudio.

### **Delimitación del ámbito de estudio.**

Existen tres tipos de Formación Profesional, la reglada (ahora denominada Inicial), la ocupacional y la continuada. A diferencia de las otras enseñanzas (desde preescolar a universitaria) es un campo en el que no solo se ve implicado el Ministerio de Educación pues esta formación está estrechamente vinculada al mundo laboral competencia del Ministerio de Trabajo.

El informe se centra en las enseñanzas regladas de Formación Profesional Inicial, en las que se incluyen los Ciclos formativos, tanto de grado superior, como de grado medio. No se incluyen en el estudio los Programas de Cualificación Profesional Inicial, ni lo que era la Garantía Social, ni formará parte del estudio la FP ocupacional ni continuada.

En cuanto a lo organismos y entidades, sólo se tienen en cuenta los centros financiados con fondos públicos, por lo que queda fuera del alcance de este estudio los centros y empresas privadas.

Se estudian las enseñanzas que se imparten en cada Comunidad Autónoma en modalidad a distancia, especificando como se organizan dichas enseñanzas e indicando los organismos y centros implicados. Se detallan los datos de los centros de enseñanza de carácter público que lo imparten.

Se mencionan aquellos organismos e instituciones que de forma relevante desarrollan un actividad directamente relacionada con estos estudios, como por ejemplo elaborar contenidos adaptados a la modalidad a distancia o que proporcionan herramientas e información de ayuda para esta modalidad de estudios.

### **Objetivos del estudio**

El objetivo principal es:

Elaborar un informe detallado por Comunidades Autónomas de la enseñanza reglada de formación profesional que en España se imparte en modalidad a distancia, la organización, la metodología didáctica que se aplica y las herramientas de e-learning utilizadas.

Los objetivos detallados:

Especificar la regulación y organismos implicados en la Formación Profesional a Distancia a nivel estatal.

Especificar, por Comunidades Autónomas, la oferta formativa, su organización, la metodología didáctica y el uso de plataformas y herramientas de enseñanza utilizadas.

Estudio comparativo por Comunidades Autónomas.

### **Metodología de trabajo**

La investigación comienza localizando en Internet los organismos y entidades de



ámbito nacional y las de cada comunidad autónoma.

El siguiente paso consiste en identificar a nivel organizativo la ordenación de las enseñanzas, ver si existe una organización única que especifica el modo de trabajo, de uso de recursos y de metodología didáctica, o si por el contrario hay una normativa básica de organización pero los centros aplican su propia metodología didáctica.

Se continua el estudio con el análisis del uso de herramientas, plataformas y recursos de e-learning. Aquí el método de trabajo depende de cómo se organiza cada comunidad, pues en aquellos casos en los que la metodología y recursos están centralizados es fácil de analizar, a medida que los centros tienen un mayor grado de autonomía didáctica y organizativa, mas difícil es realizar el estudio, pues en mayor o menor medida los recursos utilizados pueden estar 'ocultos' al exterior. En estos casos la primera aproximación se realiza mediante una visita detallada a su web oficial. En algunos casos queda bien a la vista la 'sección' dedicada a los estudios que nos ocupan. En otros casos queda algo más oculta pero se puede llegar a identificar una sección concreta.

Hay casos en los que pueden encontrarse enlaces que dedicados a los estudios a distancia llevan a diferentes sitios y contenidos, suele ocurrir que estos casos son los de centros que no utilizan una plataforma de e-learning y se organizan como 'aglomerado de webs y blogs' donde cada profesor o departamento publica sus contenidos, pudiéndose dar casos de enlaces y contenidos obsoletos que conviven con contenidos actualizados.

### **Fuentes de datos**

La principal fuente de datos para el informe proviene de:

Estudios observacionales. Sobre todo de los sitios webs implicados en el contexto.

Datos estadísticos, proporcionados por las administraciones implicadas y que publican estadísticas al respecto.

Datos obtenidos mediante entrevista y e-mail.

#### *Estudios observacionales*

Sobre todo de los sitios webs implicados en el contexto.

Se planifica la búsqueda mediante primeras aproximaciones por medio de buscadores de Internet de aquellas instituciones y entidades implicadas en la regulación de dichas enseñanzas, con la finalidad de tener una visión general de cómo se organizan las enseñanzas. En este nivel se localiza la web del Ministerio "FP a través de Internet"<sup>24</sup>, donde se centraliza información de todas las comunidades autónomas, la cual nos va a servir de eje de búsquedas.

---

24 <http://www.educacion.es/fponline>

Se continúa buscando por comunidades autónomas y se planifica una labor de búsqueda por cada una de ellas.

El siguiente nivel de búsqueda es localizar los organismos implicados en cada comunidad y en el último nivel los institutos donde se imparten las enseñanzas

### Datos estadísticos

Como parte de las competencias del Ministerio de Educación se encuentra la elaboración y publicación de “*Estadísticas de la Educación*” las cuales presentan una serie de estadísticas que reflejan el estado de la Educación en España.

Estas estadísticas están formadas por unos completos informes de datos cuantitativos relacionados con la enseñanza, se presentan tanto en formato web<sup>25</sup> como en formato impreso pudiéndose descargar el informe completo<sup>26</sup>.

Se presentan en dos grupos, por un lado Enseñanzas Universitarias y por otro Enseñanzas no universitarias. Dentro de estas últimas tenemos la “*Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Centros, Personal, Alumnado matriculado y Graduados)*” y en su sección denominada “*Series*” se ofrecen los datos en formato de hoja de cálculo.

En las series de datos por comunidades, el epígrafe “*Alumnado matriculado por enseñanza. Enseñanzas de Régimen General*” nos da acceso a descargar un fichero en formato de hoja de cálculo, denominado “*Alumnado.xls*”<sup>27</sup> formado por 36 tablas que aportan una detallada serie de datos sobre todos los niveles no universitarios.

Del total de tablas que ofrece, para nuestro informe servirán de base y fuente de datos las siguientes Tablas:

Tabla 22.	Alumnado de Ciclos Formativos de F.P. Grado Medio por titularidad del centro
Tabla 24.	Alumnado de Ciclos Formativos de F.P. Grado Medio a distancia por titularidad del centro
Tabla 28.	Alumnado de Ciclos Formativos de F.P. Grado Superior por titularidad del centro
Tabla	Alumnado de Ciclos Formativos de F.P. Grado Superior a distancia por

25 <http://www.educacion.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=31&area=estadisticas>

26 [http://www.educacion.es/mecd/estadisticas/educativas/dcce/Datos\\_Cifras\\_web.pdf](http://www.educacion.es/mecd/estadisticas/educativas/dcce/Datos_Cifras_web.pdf)

27 <http://www.educacion.es/mecd/estadisticas/educativas/eenu/seriesCA/alumnado.xls>

A partir de ellas se elaboran diferentes tablas en el informe, y en el epígrafe correspondiente a cada Comunidad Autónoma se presentará una tabla de datos extraída de estas.

Se debe tener en cuenta que los datos incluyen tanto la formación pública como privada.

#### Datos obtenidos mediante entrevista y e-mail

En los casos en los que no podamos extraer datos fiables o no podamos encontrarlos en el estudio observacional de las webs, se recaba información mediante entrevistas y consultas en las que las preguntas a realizar deberán proporcionarnos la siguiente información:

Existe una web dedicada exclusivamente a los estudios

Qué plataforma de formación se utiliza, en caso de usarse alguna

Qué metodología pedagógica se sigue

#### Localización y resultados

Se localizan los teléfonos de contacto en la web y mediante información solicitada directamente al Ministerio de Educación desde donde se proporciona un listado de personas de contacto de cada comunidad autónoma.

Se realiza un envío masivo de e-mails a los contactos proporcionados con la finalidad de obtener información que pueda corroborar o ampliar la que se ha encontrado mediante observación de webs.

De este envío, se recoge tan solamente información de las Comunidades Autónomas de Murcia y La Rioja, que sirven para corroborar la certeza y en algún caso ampliar algunos aspectos de los datos localizados en Internet

La entrevista telefónica se ha utilizado para aquellos casos en los que ha resultado imposible localizar información que deje claro qué plataforma de aprendizaje o dónde se publican los contenidos. Es el caso de las Comunidades de Aragón y Cantabria, de las que se consigue corroborar la información al respecto.

Artículo finalizado el 2 de julio de 2010

Es continuación de un primer artículo publicado en el número 25 de la Revista de Educación a Distancia.

Sáez-Arenas, J. (2010). Informe sobre la Formación Profesional a distancia en España. Parte 2ª. Ámbito nacional, resumen y conclusiones. *RED, Revista de Educación a Distancia*. Número 26. 15 de mayo de 2011. Consultado el [dd/mm/aaaa] en <http://www.um.es/ead/red/26>

## Bibliografía y Referencias

Fundamentalmente el trabajo se ha realizado en base a la información extraída de la Red. A lo largo de todo el informe se han ido especificando detenidamente, los enlaces de los que se toma la información concreta. En esta sección se especifica la bibliografía de referencia y los sitios web de cada comunidad autónoma destinados a la FP a distancia.

## Referencias bibliográficas

Bates, A.W. (2007). Strategic planning for e-learnig in a polytechnic. En M. Bullen & D.P. Janes (Eds) *Making the Transition to E-Learning: Strategies & Issues*. Hershey, PA: Information Science Publishing.

Beers, M. (2007). Using e-learnig to promote excellence in a polytechnic institution. En M. Bullen & D.P. Janes (Eds) *Making the Transition to E-Learning: Strategies & Issues*. Hershey, PA: Information Science Publishing.

Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (2010). Informe 2009 sobre la situación de la enseñanza no Universitaria en la Comunidad de Madrid. *Colección Educación y Participación, 21*.

Dirección General de Evaluación y Análisis de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. (2009). *Datos y cifras de la educación 2009/2010*. Consejería Educación de Madrid, Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza.

Guitert, M. (2000). Principios a tener en cuenta para una buena práctica pedagógica de tecnología y de educación a distancia. Editorial Lumen–Magisterio.

INCUAL Instituto Nacional de las Cualificaciones. (2002). *Guía de la Formación Profesional de Profesionales en España*. Colección Informes INCUAL. Edita Instituto Nacional de Empleo.

Ministerio de Educación. (n.d.). *Formación Profesional a través de Internet*. Website. Última consulta 5 de Mayo, 2010. Disponible en <http://www.educacion.es/fponline>

Vázquez-Reina, M. (2010). *Formación Profesional a distancia*. Erosky Consumer. Recuperado el 23 de Marzo, 2010, de [http://www.consumer.es/web/es/educacion/otras\\_formaciones/2010/01/29/190783.php](http://www.consumer.es/web/es/educacion/otras_formaciones/2010/01/29/190783.php)

## Referencias Websites

Andalucía. Formación Profesional a Distancia. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/index.php/portada-fpd>

- Aragón. Aularagon. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://www.aularagon.org>
- Asturias (Principado de). Educastur Campus. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://campus.educastur.es/>
- Balears (Illes). IOC- Cataluña. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://ioc.xtec.cat>
- Canarias. EPA Virtual. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://www.gobiernodecanarias.org/epavirtual/>
- Cantabria. Educación a Distancia a través de Internet. MEC. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://adistancia.educantabria.es/aulavirtual/>
- Castilla-La Mancha. FP Modalidad e-learning. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://www.educa.jccm.es/elearning/portal/index.jsp>
- Castilla y León. Educación a Distancia a través de Internet. MEC. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://fpdistancia.educa.jcyl.es/>
- Cataluña. Institut Obert de Catalunya. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://ioc.xtec.cat/educacio/>
- Ceuta y Melilla. Educación a Distancia a través de Internet. MEC. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <https://www.educacion.es/aulavirtualfpceutaymelilla>
- Extremadura. @vanza. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://avanza.educarex.es>
- Madrid (Comunidad de). Aula Virtual. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://aulavirtual.educa.madrid.org/>
- Murcia. (Región de). Llegarás Alto. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://www.llegarasalto.com/>
- La Rioja. Educación a Distancia a través de Internet. MEC. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <https://www.educacion.es/aulavirtualfplarioja/>
- Valenciana (Comunitat ). Portal Educatiu de la Formació a Distància per a Cicles Formatius y Batxillerat. Última consulta en Junio 2010. Disponible en <http://fp.edu.gva.es/>